



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 442/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Leonor Miranda Jiménez, representante de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que el Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 10 de julio de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Innovación Tecnológica y Seguridad Alimentaria En Ganadería" del Posgrado de Ganadería, fue revisado y actualizado por un período de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO**

**DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE**

**DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO**

**DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL**

**DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL**

**DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL**



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 445/12-21

Fecha: 01 de diciembre de 2021

Asunto: A solicitud de vigencia y actualización de Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES: En su reunión del 27 de mayo de 2020. El Comité Técnico de Investigación (CTI) acordó que la Dirección de Investigación comunique a los Representantes de la LGACs, sobre el término de la vigencia y actualización de su Plan Estratégico y que solicite a los representantes de las LGACs, informen si los Planes Estratégicos serán actualizados y, de ser el caso, indicarles que el período de renovación será de tres a cinco años.

En este sentido, se solicito a la Dra. Ma. Antonia Pérez Olvera, representante de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural, comunicar su determinación sobre la actualización y renovación de vigencia de su Plan Estratégico a la Subdirección de Investigación del Campus Montecillo antes del 25 de septiembre de 2020. El Representante de la LGAC deberá presentar un informe breve en texto libre de los logros y productos obtenidos por la implementación del Plan Estratégico durante el período de su anterior vigencia, señalando el nivel de cumplimiento de lo programado.

En virtud de que la Representante de la LGAC en comento hizo la solicitud correspondiente el día 30 de septiembre de 2020, incluyendo los elementos solicitados por la Dirección de Investigación, este Cuerpo Colegiado tomo el siguiente

ACUERDO: Considerando que el Plan Estratégico de la LGAC "Gestión Socioecológica de los Recursos (GESER)" del Posgrado de Desarrollo Rural, fue revisado y actualizado por un periodo de cinco años mas. Este Comité recomienda que la Subdirectora de Investigación presente dicho Plan en la próxima reunión de CTI para su aprobación.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DRA. REYNA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. RICARDO LOBATO ORTIZ
VOCAL


DR. JOSE JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 482/12-21

Fecha: 08 de Diciembre de 2021

Asunto: Aprobación para que el Dr. José Jaime Arana Coronado participe como Profesor Colaborador.

Antecedentes: El Dr. José Jaime Arana Coronado, Profesor Investigador Asociado del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, solicitó autorización al Comité de dicho Programa para participar como Profesor Colaborador en el curso en línea "IAS-619 Generación y Administración de Negocios Agroalimentarios", que se impartirá en el Campus Córdoba, durante el cuatrimestre de Primavera 2022, la invitación es por parte de la Dra. Roselia Servín Juárez, titular del curso.

ACUERDO: Con base en la recomendación del Comité del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía (Acuerdo s/n), tomando en consideración que ha previsto los asuntos académicos durante el periodo del curso, se aprueba al Dr. José Jaime Arana Coronado que participe de forma virtual en la actividad académica citada durante el cuatrimestre de Primavera 2022.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. AMALIO SANTACRUZ VARELA
SECRETARIO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. RICARDO LOBATO ORTÍZ
VOCAL


DRA. REYNA I. ROJAS MARTÍNEZ
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL